

Sobre los tejeros

de Beasain sean pacificas para el p[re]sente que esta villa se
Unja con otros camidos sobre la villa y Agellido del glo-
rioso Protharto S. Maxian de la Ascension y Agellido
Este dia se nombró a Manuel J[os]e de S[an]tos Vecino de
una otra villa para en n[uest]ra de alla se ajuste con los tejeros de
las tejeras de esta villa. Sobre el precio de la teja =
Lo cierto se acuso el Ayuntamiento y como el otro S. M.
carac[ter] y S. M. de mas de su Regim[en] segun uso y costum[er]
bre y en fee de ello yo el es[cri]ba no ena[te] = Victoria =
Por Manuel de Guasday
Bilibi

Manuel

Juan Bap[ti]sta de Alario

En la Sala del Ayuntamiento de la casa de concejo de
esta villa de Bergara adonde de Julio de mill setecientos y
quarenta y siete Placimientos de mill e[sc]u. no se juntaron se
gun se nombra en los. D. Manuel de Leizadaya L[ic]o S. M.
caldes juez ordinario D. Juan J[os]e de Irujo y
Arriola S[an]ta Paol. J[os]e D. Gabriel de Irujo, Dom[ini]o.
Jo[se] Ignacio de J[os]e de Irujo. D. J[os]e de Palacio y
Augusto de Carranza dignada que son mayor y mas sa-
noble de la Jur[isdic]cion y Regim[en] de esta villa y su jurisdic-
cion, el J[os]e de Irujo y D. J[os]e Hipolito de Ozaeta,
D. Juan Fran[co] de Gudea, y estando asi juntos y congrega-
dos dixeron que conforme a lo decretado p[or] esta N. N. N. N.
S. Prov. de Guipuzcoa en su ultima Junta G[en]ral celebrado en
la N. y S. villa de Zumaira se habia de dotar a la Comp[ania]
de cinquenta Soldados y nombrar sus oficiales, y para el efecto
en primer lugar se nombraron y nombraron para hacer las listas de todos los
Moros Soldados vecinos y Moradores se ena[te] que tubiesen cumplidos
dos diez y ocho años como en efecto se nombraron Casparona sig[ue]
Desde vida curzeta hasta el Concejo Domingo J[os]e de Irujo